



DEFENSA ASEGURADA CIA. LTDA.

Compañía de Prestación de Servicios
Jurídico - Administrativos

Edificio Benalcázar Mil
Piso 6 - Oficina 608
Teléfono: 566-409
Quito - Ecuador

38073

Quito, a 15 de Septiembre de 1999

EXPEDIENTE: 18740-90

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

16 SET. 1999

Señor Superintendente:

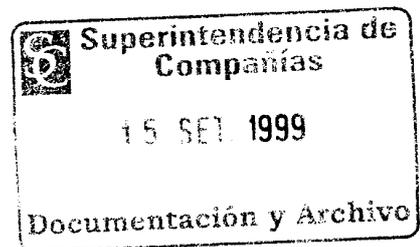
A fin de que se incorpore al respectivo expediente cumples enviarle adjunto a la presente, copia certificada de la escritura de cesión de participaciones sociales de la Compañía:

TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA.

otorgada por SEGUNDO JOSE JAMI GUAMAN a favor de MARCO VINICIO TACO TACO el día 17 de Agosto de 1999, ante el Notario Noveno de Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Latacunga el 10 de Septiembre de 1999, con la razón de que se ha tomado nota de la misma al margen de la matriz de la escritura de constitución de la citada Compañía celebrada el 22 de Noviembre de 1989, ante el mismo Notario Noveno de Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Latacunga el 5 de Marzo de 1990.

Atentamente,

Dr. Modesto Aníbal Tamayo
Dr. Modesto Aníbal Tamayo
MATRICULA 1670



OK.
INGRESADO
AL SISTEMA
99.09.16.



NOTARIA NOVENA

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui

A su cargo los Protocolos de los Notarios.
Dr. Mario Zambrano Saá 1970 - 1978 y Dr. Camilo Jáuregui Barona 1978 - 1984

TERCERA **COPIA**

De la Escritura de..... CESION DE PARTICIPACIONES.....

Otorgada por..... SEGUNDO JOSE JAMI GUAMAN.....

A favor..... MARCO VINICIO TACO TACO.....

Parroquia.....

Cuantía: S/. 10.000,00.....

Quito, a 17 de agosto de 199 9.....

Notaría Luis Felipe Borja 565 - Tarqui 809
2º piso Of. 203 - Teléfono 234-144
Domicilio: Manuel Angulo 193 - Teléfono 521-095
QUITO - ECUADOR

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1	
2	
3	
4	CESION DE PARTICIPACIONES
5	QUE OTORGA:
6	SEGUNDO JOSE JAMI GUAMAN
7	A FAVOR DE:
8	MARCO VINICIO TACO TACO
9	CUANTIA: S/. 10.000,00
10	DI 2 COPIAS
11	
12	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
13	República del Ecuador, a diecisiete de agosto de mil
14	novecientos noventa y nueve, ante mí DOCTOR GUSTAVO
15	FLORES UZCATEGUI, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO,
16	comparecen : por una parte , el señor SEGUNDO JOSE JAMI
17	GUAMAN y su cónyuge señora MARIA ERCILIA ENDARA, por
18	sus propios y respectivos derechos.- Por otra parte, el
19	señor MARCO VINICIO TACO TACO, soltero, por sus propios
20	derechos.- Comparece también el señor Edgar Aguilar
21	González, casado, en su calidad de TESTIGO, por cuanto
22	la señora MARIA ERCILIA ENDARA, no sabe firmar, por ser
23	analfabeta y quien deja impresa la huella digital de su
24	pulgar derecho.- Los comparecientes son ecuatorianos,
25	mayores de edad , domiciliados en la ciudad de Lata-
26	cunga, ocasionalmente en esta ciudad de Quito, legal-
27	mente capaces para contratar y obligarse, a quienes co-
28	nozco de que doy fe; y me presentan para que eleve a

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO :

2 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dig-
3 nese extender una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
4 de la Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUE-
5 VEDO CIA. LTDA.", con sujeción a las siguientes cláusu-
6 las: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y sus-
7 cripción de la presente escritura comparecen: en cali-
8 dad de CEDENTE, el señor SEGUNDO JOSE JAMI GUAMAN, ca-
9 sado con la señora MARIA ERCILIA ENDARA, quien también
10 comparece en señal de aceptación y conformidad con el
11 presente acto; y en calidad de CESIONARIO, el señor
12 MARCO VINICIO TACO TACO, soltero, por sus propios de-
13 rechos.- Todos los comparecientes son ecuatorianos,
14 mayores de edad y domiciliados en Latacunga.- SEGUNDA.-
15 ANTECEDENTES.- UNO.- Por escritura pública otorgada el
16 veinte y dos de noviembre de mil novecientos ochenta y
17 nueve, ante el Doctor Gustavo Flores Notario Noveno de
18 Quito, inscrita el cinco de marzo de mil novecientos
19 noventa en el Registro Mercantil de Latacunga a cargo
20 del Señor registrador de la Propiedad, se constituyó la
21 compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO
22 CIA. LTDA." DOS.- En la mencionada compañía el señor
23 SEGUNDO JOSE JAMI GUAMAN posee actualmente cuatrocientos
24 ⁴⁵⁹ tas cincuenta y nueve participaciones sociales de un
25 mil sucres de valor cada una, de acuerdo con el co-
26 rrespondiente libro de participaciones y socios.-
27 TRES.- La Junta General Extraordinaria Universal de
28 socios de la Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELI-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 SARIO QUEVEDO CIA. LTDA." en sesión celebrada el once
2 de agosto de mil novecientos noventa y nueve, resolvió
3 conceder autorización suficiente al señor SEGUNDO JOSE
4 JAMI GUAMAN para que transfiera diez participaciones
5 sociales del total que posee actualmente en la Compañía
6 a favor del señor MARCO VINICIO TACO TACO, y aceptar a
7 éste como nuevo socio de la Compañía.- TERCERA.- CE-
8 SION.- Con los antecedentes expuestos, el señor SEGUNDO
9 JOSE JAMI GUAMAN, con el consentimiento de su cónyuge
10 señora MARIA ERCILIA ENDARA, libre y espontáneamente
11 cede diez participaciones sociales y su respectivo va-
12 lor, del total que posee actualmente en la Compañía
13 TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA.,
14 más todos los derechos y obligaciones correspondientes
15 a favor del señor MARCO VINICIO TACO TACO.- CUARTA.-
16 ACEPTACION.- El señor MARCO VINICIO TACO TACO, acepta
17 la cesión que antecede y sus consecuencias de orden
18 legal, por convenir así a sus intereses.- QUINTA.-
19 NUEVA INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL.- Atenta a la cesión
20 de participaciones sociales que antecede, el capital
21 social de la COMPAÑIA TRANSPORTES DE PASAJEROS BELI-
22 SARIO QUEVEDO CIA. LTDA., queda integrado de la si-
23 guiente manera:

24	S O C I O	CAPITAL	PARTICIPACIONES
25	TELMO CASTRO NIZA	S/. 498.000,00	498 X
26	GERARDO JEREZ GARZON	S/. 175.000,00	175 X
27	LUIS GUANOLUISA M.	S/. 326.000,00	326 X

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1	SEGUNDO CRESPATA	S/. 326.000,00	326 X
2	SEGUNDO JOSE JAMI	S/. 449.000,00	449 X
3	LUIS ATABALLO	S/. 1.000,00	1 X
4	MIGUEL MAIGUA YUGLA	S/. 10.000,00	10 X
5	SEGUNDO TELMO CAJAS	S/. 10.000,00	10 X
6	SEGUNDO MALLIQUINGA	S/. 174.000,00	174 X
7	FRANCISCO NULLO JAYA	S/. 1.000,00	1 X
8	ALEJANDRO MONTALUISA	S/. 10.000,00	10 X
9	LUIS ANIBAL CAJAS	S/. 10.000,00	10 X
	MARCO VINICIO TACO	S/ 10.000,00	10 X

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 1999.

En la ciudad de Latacunza, provincia de Cotopaxi, hoy miércoles once de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 16h00, en el local de la Compañía, se reúnen: Telmo Castro Niza, propietario de 498 participaciones sociales; Genaro Jerez Garzón, propietario de 175 participaciones sociales; Luis Guanoluisa Maigua, propietario de 326 participaciones sociales; Segundo Crespata, propietario de 326 participaciones sociales; Segundo José Jami, propietario de 449 participaciones sociales; Luis Ataballo, propietario de una participación social; Miguel Maigua Yugla, propietario de 10 participaciones sociales; Segundo Telmo Cajas, propietario de 10 participaciones sociales; Segundo Malliquinga, propietario de 174 participaciones sociales; Francisco Mullo Jaya, propietario de una participación social; Alejandro Montaluisa, propietario de 10 participaciones sociales; y, Luis Anibal Cajas, propietario de 10 participaciones sociales.

Hallándose representado el cien por ciento del capital social, fundada en el Art. 200 de la ley de Compañías resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de socios, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Autorización al socio señor Segundo José Jami Guaman para que transfiera diez participaciones sociales del total que posee actualmente en la Compañía, a favor del señor Marco Vinicio Taco Taco, aceptando consecuentemente a éste como nuevo socio de la Compañía.

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 cientos setenta del Colegio de Abogados de Quito.- Para
2 el otorgamiento de la presente escritura, se han obser-
3 vado los preceptos legales del caso ; y , leída que les
4 fue por mí el Notario, íntegramente a los comparecien-
5 tes, éstos se ratifican en todo su contenido, para
6 constancia y en fe de ello , firman conmigo , en unidad
7 de acto.- De todo lo cual doy fe .-

11 *Segundo Jimenez*

12 050066858-7 ✓

15 MOELLA DE MARIA FRILLIA EN BARRO

19 17054570-4

16 *Alguilar*

19 170167324-4 ✓

21 *[Signature]*

24 *[Signature]*

26 050226273-6 ✓

28 (firmado) El Notario Doctor Gustavo Flores Uzcátegui.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 1999.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy miércoles once de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 16h00, en el local de la Compañía, se reúnen: Telmo Castro Niza, propietario de 498 participaciones sociales; Genaro Jerez Garzón, propietario de 175 participaciones sociales; Luis Guanóluisa Maigua, propietario de 326 participaciones sociales; Segundo Crespata, propietario de 459 participaciones sociales; Luis Ataballo, propietario de una participación social; Miguel Maigua Yugla, propietario de 10 participaciones sociales; Segundo Telmo Cajas, propietario de 10 participaciones sociales; Segundo Malliquinga, propietario de 174 participaciones sociales; Francisco Mullo Jaya, propietario de una participación social; Alejandro Montaluisa, propietario de 10 participaciones sociales; y, Luis Aníbal Cajas, propietario de 10 participaciones sociales.

Hallándose representado el cien por ciento del capital social, fundados en el Art. 289 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de socios, para tratar como unico punto del orden del día el siguiente:

Autorización al socio señor Segundo José Jami Guamán para que transfiera diez participaciones sociales del total que posee actualmente en la Compañía, a favor del señor Marco Vinicio Taco Taco, aceptando consecuentemente a éste como nuevo socio de la Compañía.

Preside la junta el señor Telmo Castro Niza, Presidente Titular, y actúa como Secretario el señor Segundo José Jami, Gerente de la Compañía.

Inmediatamente el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, y concede la palabra al señor Segundo José Jami Guamán, quien manifiesta que es su voluntad transferir diez participaciones sociales del total que posee actualmente en la Compañía, a favor del señor Marco Vinicio Taco Taco, a cuyo efecto pide a la junta que le confiera la correspondiente autorización.

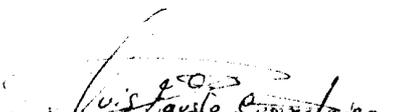
Luego de algunas deliberaciones la junta resuelve con el voto unánime de todos los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social, lo siguiente:

1. Conferir al señor Segundo José Jami Guamán autorización suficiente, cual en derecho se requiere, para que transfiera a favor del señor Marco Vinicio Taco Taco, diez participaciones sociales del total que posee actualmente en la Compañía.
2. Aceptar al señor Marco Vinicio Taco Taco como nuevo socio de la

Compañía.

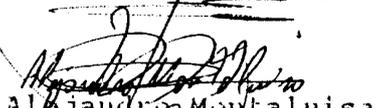
3. Dejar constancia que previas las resoluciones que anteceden todos y cada uno de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social, renuncian a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales a ceder el señor Segundo José Jami Guamán al señor Marco Vinicio Taco Taco.

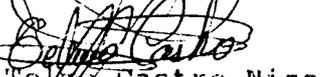
Sin otro punto que tratar se procede a la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se da lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin observación ninguna, para constancia de lo cual firman todos los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social, en razón de que se trata de una junta universal.

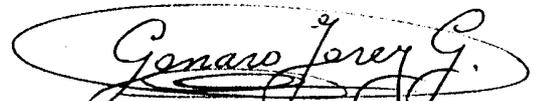

Luis Guanoluisa Mangua


Miguel Mangua


Segundo Matiquinga


Alejandro Montaluisa


Tevo Castro Niza
PRESIDENTE

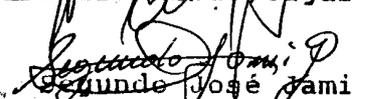

Genaro Jerez Garzon


Luis Ataballo


Segundo Tolino Cajas


Francisco Mullo Jaya


Luis Jiriba Cajas


Segundo José Jami
GERENTE-SECRETARIO

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

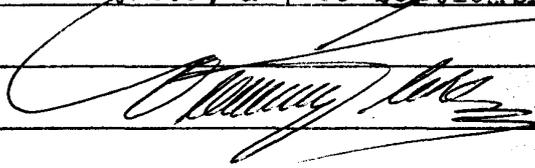
1 torró ante mi, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA

2 AUTENTICADA, en Quito, a seis de septiembre de mil novecientos
3 noventa y nueve. -

4 
5
6
7 DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
8 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

9
10
11 RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones
12 al margen de la matriz, de la escritura pública de Consti-
13 tución de la Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO
14 QUEVEDO CIA. LTDA.", de fecha 22 de noviembre de 1989.- ;

15
16
17 Quito, a 7 de Septiembre de 1999

18 
19
20
21 DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
22 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

23 RAZON: Tomé nota del contenido de la
24 escritura, al (os) margen (es) de
25 partida No. 20
26 constante a fojas 26 y 27
27 del REGISTRO MERCANTIL de 1990
28 Laacunga, a 19 de Septiembre de 1999